



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00129 - 2017-G

San Juan de Miraflores,

31 OCT. 2017

Visto el MEMORANDO N°00310-2017-AL de fecha 2017-10-30, de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00293-2017-P y la Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social mediante el MEMORANDO N° 00113-2017-GI solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

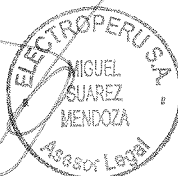
Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2017, solicitados por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00293-2017-P y la Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social mediante el MEMORANDO N° 00113-2017-GI;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.



electroperu
la energía de las personas

Resolución 2017-G

Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2017	AFECTACION AÑO 2018			
LP	ADQUISICION E INSTALACION DE DATALOGGERS, INTEGRACION DE SENSORES Y PUESTA EN MARCHA DE LAS ESTACIONES REMOTAS DEL SISTEMA HIDROMETEOROLOGICO MANTARO	BIENES	US\$	325 880,00	NOVIEMBRE	729113	40006	US\$	276 000,00	276 000,00		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE RENOVAR LOS SISTEMAS DE ADQUISICION DE DATOS (DATALOGGERS) A LOS QUE HAY QUE INTEGRAR LOS SENSORES HIDROMETEOROLOGICOS EXISTENTES EN LAS ESTACIONES REMOTAS DEL SISTEMA HIDROMETEOROLOGICO MANTARO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CORRECTA TOMA DE DATOS HIDROMETEOROLOGICOS (ESTUDIO DE MERCADO N° 043-2017).	MEMORANDO N° 00283-2017-P (MEMORANDO N° 01259-2017-PM)	P
AS	ADQUISICION DE JUGUETES PARA LA CAMPANA NAVIDENA 2017 - PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS DE ELECTROPERU S.A. 2017	BIENES	S/	104 621,28	NOVIEMBRE	124113	25427	S/	88 662,10	88 662,10		LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ENTREGAR LOS JUGUETES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DE ELECTROPERU S.A. CON MOTIVO DE LA CAMPANA NAVIDENA AÑO 2017 (ESTUDIO DE MERCADO N° 045-2017).	MEMORANDO N° 00113-2017-GI	G

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA. CD: CONTRATACION DIRECTA. SCL: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES. SIF: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA. AMC: ADJUDICACION DE MENOR CANTIA. GPE: COMPARACION DE PRECIOS. CP: CONCURSO PUBLICO. LP: LICITACION PUBLICA

